



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán, 08 OCT 2026

Expediente Electronico N° ORA-292/2026.-
Resolución N° D-ORAN-521/2026.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesis "Conocimiento sobre inmunización del personal de Enfermería del Hospital Eva Perón de Hipólito Yrigoyen, Salta durante un periodo trimestral 2026", presentado por las alumnas Corro, Elizabeth Lucia, DNI N° 25.322.295 y Jotayan, Romina Julieta del Valle, DNI N° 27.694.318, correspondiente a la Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por el Artículo 7° de la Resolución N° CD-SALUD-664/2009 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Coordinación de Carrera eleva constitución del Tribunal de Tesis, integrado por la Lic. Angélica del Valle Acosta, Lic. Fabiana Apaza y Lic. Guillermo Portal, como titulares; Lic. Pedro Rueda, Lic. Romina Lucero y Lic. Gabriela Aguirre, como suplentes; como así también eleva la fecha de constitución del Tribunal para el 19 de Octubre de 2026, a horas 08:00.

Que, corresponde aprobar la designación del Director de Tesis, Lic. Sergio Eduardo Flores Aguirre y Co-Directora de Tesis Lic. María del Carmen Medina; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Designar el Tribunal que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Tesis "Conocimiento sobre inmunización del personal de Enfermería del Hospital Eva Perón de Hipólito Yrigoyen, Salta durante un periodo trimestral 2026", presentado por las alumnas Corro, Elizabeth Lucia, DNI N° 25.322.295 y Jotayan, Romina Julieta del Valle, DNI N° 27.694.318, correspondiente a la Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, el que se constituirá de la siguiente manera:

- Lic. Angélica del Valle Acosta.
- Lic. Fabiana Apaza.
- Lic. Guillermo Portal.
- Lic. Pedro Rueda (Suplente).
- Lic. Romina Lucero (Suplente).
- Lic. Gabriela Aguirre (Suplente).

ARTICULO 2°: Determinar como fecha de constitución del Tribunal indicado en el artículo precedente, para la Evaluación del Proyecto de Tesis, el día 19 de Octubre de 2026, a horas 08:00.-

ARTICULO 3° Aprobar la designación del Director del Tema de Tesis, Lic. Sergio Eduardo Flores Aguirre y Co-Directora de Tesis Lic. María del Carmen Medina.-

ARTICULO 4°: Cursar copia a las interesadas, Dirección Académica, Escuela de Ciencias de la Salud, Coordinación de carrera, Secretaría Académica, Director y Co-Directora de Tesis, Miembros del Tribunal. Cumplido siga a Departamento Alumnos para su conocimiento y demás efectos.

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA